



DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

MCN N° 01/2024 – ID 449784

“CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORIA CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Antequera, Yo, C.P. LUZ MARIEL ARANDA ESPÍNOLA, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que; esta Convocante ha procedido a la formalización del Contrato antes del tiempo establecido en la normativa vigente para formulación de protestas **considerando que constituye un factor urgente e impostergable dotar a la administración de profesionales para el óptimo funcionamiento y consecuente cumplimiento de una buena gestión municipal; además de cumplir con los plazos de Rendición de Cuentas ante los diferentes Organismos del Estado conforme al Presupuesto General de la Nación y por otro lado ejecutar las compras públicas conforme a las necesidades y previsiones del Presupuesto General de la Municipalidad, cuyo retraso en la presente contratación generaría un perjuicio al interés público por responder a Servicios de Consultoría en el área Contable, Administrativa y Contrataciones Públicas, cuyo objetivo principal es la gestión oportuno en la adquisición de bienes, servicios y obras y amparado a lo establecido en el inc. a) de la Resolución DNCP N° 15/2024 que establece cuanto sigue;**

- a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.*

Por todo lo expuesto, se emite la presente Declaración y expreso mi absoluta responsabilidad sobre la dedición adoptada por esta Unidad.

El día veintiuno del mes de junio del año dos mil veinticuatro.



C.P. Luz Mariel Aranda Espínola
Responsable UOC